

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No.79
FECHA:	3 de octubre de 2018
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9: 29 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:25 pm
PRESIDENTE:	H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO:	Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3- Continuación debate de Control Político de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 307 de 2018

Tema: Plataformas tecnológicas en el transporte público individual de Bogotá, D.C., y cambio de Taxímetros

Citantes: Honorables Concejales Roger José Carrillo Campo, Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides Salazar

Bancada Partido Conservador

Proposición No. 317, 491 de 2018

Temas: Modernización servicio de taxis y tabletas inteligentes para taxis en Bogotá



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Citantes: Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Pedro Javier Santiesteban Millán.

Bancada Partido Centro Democrático

Proposición No. 334 de 2018

Tema: Modernización transporte público de taxis

Citantes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González y Álvaro Acevedo Leguizamón

Bancada Partido Liberal Colombiano

Proposición No. 372 de 2018

Tema: “Nuevo esquema tarifario de taxis”

Citantes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés

Bancada Partido Político MIRA

Proposición No. 492 de 2018

Tema: Nuevas Tecnologías en el uso del servicio Público de taxis

Citante: Honorable Concejales Patricia Mosquera Murcia

Bancada Partido de La U

Proposición No. 514 de 2018

Tema: Reemplazo del taxímetro por aplicaciones

Citantes: Honorables Concejales Manuel José Sarmiento Argüello, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz y Xinia Rocío Navarro Prada

Bancada Partido Polo Democrático Alternativo

Proposición No. 529 de 2018

Tema: Implementación del nuevo sistema para los taxis de la ciudad de Bogotá, D.C.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

Bancada Grupo Significativo LIBRES

Proposición No. 542 de 2018

Tema: "Tecnologías inteligentes para taxis en Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hinestrosa Rey, César Alfonso García Vargas, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta y Rolando Alberto González García

Bancada Partido Cambio Radical

Proposición No. 552 y 562 de 2018

Temas: Ascenso tecnológico en transporte y Taxis inteligentes en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Lucía Bastidas Ubate, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, y María Clara Name Ramírez.

Bancada Partido Alianza Verde

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Doctores Ángela María Orozco, Ministra de Transporte; Juan Camilo Ostos Romero, Viceministro de Transporte; Mayor General William René Salamanca Ramírez, Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional; César Lombana, Presidente de la Mesa Nacional de Propietarios de Taxis; Carlos Eduardo Peña Gil, Presidente-ASPROTAXBOG; John Mauricio Ramírez, Presidente de la Asociación de Talleres de Taxímetros de Bogotá; Manuel Gil, Representante de los Conductores de Taxis; Leandro Ramos Castiblanco, Procurador Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública; Alejandro Giraldo López, Delegado control y verificación de reglamentos técnicos y metodología Legal; Clara Mariscal Litera, Experta en Taxímetros Electrónicos; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9: 29 a.m. del 03 de octubre de 2018, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GERMÁN AUGUSTO AGARCÍA MAYA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

Se cuenta con la presencia de veintinueve (29) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

Así mismo, comunica que no asistió el Honorable Concejal: JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO

COMUNICADO. El Honorable Concejal Roger José Carrillo comunica a la Plenaria la decisión que el Consejo de Estado en Sección Primera resolvió mantener en firme la investidura que cursaba en su contra, mediante sentencia del 19 de septiembre de 2018, con Ponencia del Magistrado Hernando Sánchez Sánchez.

CONSTANCIA. El Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio del partido Opción Ciudadana, deja breve constancia de rechazo de la pretendida visita del grupo satánico MARDUK de Suecia, afirmando de manera enfática que: *“los católicos y evangélicos exigimos respeto”*.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios:

MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario Distrital de Gobierno; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, Secretario Distrital de Movilidad; BEATRIZ HELENA ARBELAEZ MARTINEZ, Secretaria Distrital de Hacienda; JAIRO GARCIA GUERRERO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios:

WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ, Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional; CLARA VIVIANA PLAZAS, Delegada de la Contraloría de Bogotá; ALVARO GIRALDO, Asesor de la Personería de Bogotá D.C; MIGUEL JIMENEZ, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales:

RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DAVID BALLÉN HERNANDEZ, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN , MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario leer el orden del día.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como figura al inicio del acta. El cual es modificado.

EL PRESIDENTE, en consideración el orden del día se aprueba con la modificación propuesta por el Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco, relativo al cambio del orden del día, es decir, el punto tercero pasa al punto cuarto y el cuarto a tercero.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El PRESIDENTE, solicita dar lectura a las proposiciones para su aprobación al señor Secretario.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

PROPOSICIONES

Tema: Reconocimiento

Nota de Estilo: el Concejo de Bogotá hace reconocimiento de Nota de estilo a la Delegación Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela Sede Erasmo Valencia, con el propósito de enaltecer la labor de aquellos estudiantes que participaron dentro de la simulación de las Naciones Unidas SIMONU, para las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá se entregará a la Delegación con el mejor desempeño durante los días de debate, reconociendo el esfuerzo adicional con el que participan y representan a los niños y jóvenes.

Proposición presentada por Daniel Palacios Martínez Presidente y Xinia Rocío Navarro Prada Primera Vice Presidenta

Aprobada.

Tema: Reconocimiento

Nota de Estilo: el Concejo de Bogotá hace reconocimiento a la mejor Delegada de SIMONU Bogotá 2018 ,resalta el desempeño de una estudiante en toda la simulación y se otorga de manera póstuma a Karol Juliana Escobar Cabezas estudiante del curso 1001 del Colegio Distrital Nuevo Chile de la localidad de Bosa y Delegada de la Comisión UMA en SIMONU Bogotá 2018.

Proposición presentada por la bancada del Centro Democrático

Aprobada.

Tema: Reconocimiento

Nota de Estilo: el Concejo de Bogotá hace reconocimiento a los Comandantes de las Estaciones de Policía de la Policía Metropolitana MEBOG y a la Seccional de Protección y Servicios Especiales de la Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG, en virtud de lo Consagrado en el numeral 8 del artículo 86 del Acuerdo 348.

Proposición presentada por el Señor Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco bancada Partida de la U

Aprobada.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tema: Gestión y Situación Financiera de Capital Salud EPS

Citados: Dra. Claudia Constanza Rivero Betancourt Gerente General Capital Salud
 Dr. Luis Gonzalo Morales Sánchez Secretario Distrital de Salud

Invitados: Fabio Aristizabal Súper Salud, Juan Carlos Granados Contralor Carmen Teresa Personera de Bogotá

Cuestionario de 20 preguntas firmada por la Bancada del Partido Liberal

Aprobada.

4. CONTINUACIÓN AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES

Proposición No. 492 de 2018

Tema: Nuevas Tecnologías en el uso del servicio Público de taxis

Bancada Partido de La U

El PRESIDENTE, declara abierto el debate, concede un tiempo de 40 minutos otorga la palabra al Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco, así mismo pide silencio en la sesión y solicita al señor Secretario que recuerde en el reglamento cual debe ser el comportamiento en la sesión.

El SECRETARIO, da lectura del Artículo 47 párrafo tercero del reglamento.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, inicia su intervención haciendo algunas observaciones sobre la legalidad del acto administrativo que reglamenta y establece las condiciones de reporte y publicación de la información de la operación del transporte público individual y sobre la convivencia, los retos y dificultades que debe tener en cuenta el proceso de modernización.

Considera, que este proceso de modernización es una medida necesaria que tanto la ciudadanía como algunos sectores del gremio de los taxistas han solicitado desde hace tiempo para incorporar las tecnologías de la información al servicio público de taxistas para hacerle frente a plataformas abiertamente ilegales como UBER, CABIFY, sin embargo, la administración ha fallado en las estrategias



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

de comunicación y en progresividad que ha impuesto para la aplicación de la medida y que éste es un servicio que depende de múltiples factores

Por lo anterior, señala al señor Secretario de Movilidad tener en cuenta los siguientes asuntos para lograr consensos:

- 1) Un llamado al trabajo Interinstitucional: es decir, que se brinde seguridad a los prestadores y usuarios del servicio de taxi.
- 2) El pie de fuerza debe aumentarse con disposición de uniformados a atender con prontitud posibles casos de hurto a taxistas con canales de comunicación a través de constantes mesas de trabajo en los que se informe sobre el conocimiento sobre posibles bandas delincuenciales, lugares donde más ocurran los hurtos.
- 3) El posible incremento desmedido del costo de las carreras, en este sentido, la Secretaría de movilidad y los organismos de vigilancia deben garantizar toda la transparencia en el uso y manipulación de las mismas.
- 4) Hay que considerar la cobertura de la red de internet en Bogotá no es completamente garantizada para los taxistas para lo cual debe existir un trabajo articulado.
- 5) Puede ocurrir un abuso de la autoridad por parte de los uniformados con la imposición de multas por la no utilización de la Plataforma cuando no den a lugar.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, concluye que se ha dicho todo en este debate de Control Político, y los señores Secretarios de Seguridad y de Movilidad han escuchado las inquietudes de los Concejales en este debate, teniendo un reto a cumplir, y es darle toda la garantía a los taxistas y usuarios al hacer uso de estas tecnologías, pues va en beneficio de la ciudad.

El Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA, inicia haciendo un llamado respetuoso al señor Secretario de Seguridad a que implemente estrategias para mejorar esta problemática de seguridad, haciendo alusión entre otras a noticias de los diarios que comunican atracos a los taxistas.

Frente a la Proposición 492, expresa a la administración que no está claro este proceso de implementación normativa del Uso de Plataformas Tecnológicas en su reglamentación, pues ha sido suspendido en varias ocasiones y plantea como pregunta ¿cuáles son las razones de la suspensión de este proceso? , y ¿bajo qué estudios decidieron implementar esta medida de tabletas inteligentes para los taxis de Bogotá? Finaliza con la pregunta ¿cómo garantizan ustedes que este



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

mecanismo sea efectivo y que beneficie de manera equitativa tanto al gremio de taxistas como a los usuarios?

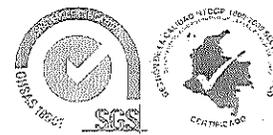
De otra parte, señala que Bogotá cuenta con cerca de 52.400 taxis que recorren diariamente un aproximado de 230 km cada uno sobre una malla vial de aproximadamente 15574 km², todos deben implementar esa tableta y tendrá un costo mas o menos de un millón de pesos, lo que evidencia que éste mecanismo es de alto costo que se le transfiere al usuario.

Añade a lo anterior, la pregunta a la administración de ¿cómo se piensa garantizar el buen uso de la tableta y que funcione al 100% en todas las zonas de Bogotá? y ¿qué estrategias piensan implementar para garantizar al gremio taxista su seguridad y tranquilidad en la prestación del servicio?

Para cerrar su debate, el Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA da como sugerencias, el garantizar el acceso a internet; socializar una nueva resolución; otorgar un plazo prudencial de su implementación de manera progresiva dado su alto costo. Y concluye, afirmando que la implementación de las tecnologías son necesarias, pues contribuyen al desarrollo de nuestra ciudad. No obstante, preocupa que no hay un mecanismo alternativo.

El Honorable Concejal, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, inicia aclarando: “que ninguno en el Concejo se opone al desarrollo tecnológico, pero lo que si preocupa son las formas y en esas formas, se ve que las autoridades nacionales como el Ministerio de Transporte no ha sido claro con el tema de la legislación, pues no esta brindando la seguridad jurídica necesaria para que Bogotá asuma este reto al desarrollo que esta llevando a cabo la Secretaría de Movilidad y pregunta al señor Secretario de Movilidad ¿cómo va a variar la tarifa?, ¿cómo vamos a hacer competitivo el tema del taxi para que no quede relegado frente a otras formas de transporte con tecnologías? y cierra solicitando al mismo, que realice mas acciones para requerir al Ministerio de Transporte con esta reglamentación en Bogotá y concluye, que Bogotá no debe dar marcha a atrás en su implementación pero concertando mucho más con los taxistas”.

La Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA, inicia haciendo: “un llamado al señor Secretario de Movilidad frente al tema jurídico del proceso de implementación de tabletas, para que quede lo suficientemente claro, cuál es la posición del gobierno nacional, por que no puede ser que terminen parándose los procesos”. Acto seguido, solicita al señor Secretario General DAGOBERTO GARCIA, con la venia de los Concejales, que se cree una Comisión de Vigilancia y



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Control, donde los Concejales hagan parte de ella, junto con el Gobierno Nacional y Distrital para mirar con transparencia este tema.

De otra parte, la Concejala NELLY PATRICIA MOSQUERA respecto a las aplicaciones que están implementándose, solicita: “ al Secretario de Movilidad que intervenga para que el usuario no se afecte pagando un valor adicional, y para que no se exija una marca específica; dejar claro además, de qué es lo que va a pasar cuando se vaya la red, el llamado es a corregir esas resoluciones y que se logren ajustar para el bien de los taxistas”.

PROPOSICIÓN 514, Partido Polo Democrático Alternativo, tiempo otorgado: 1 hora.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, da inicio a su intervención: “ invitando a los Concejales, a que acompañen en la iniciativa de hacer un debate para tramitar la moción de censura al Secretario de Movilidad Juan Carlos Bocarejo y a que lo acompañen en la iniciativa de recoger firmas, sobre todo a los que han manifestado que éste debe renunciar, ya que ha defendido públicamente la piratería o conveniencia del transporte UBER y esto es un impedimento ético para que ejerza ese cargo de la ciudad”.

A continuación expresa, que está de acuerdo con la inmensa mayoría de los argumentos que han expuesto los Concejales ROGER CARRILLO, DANIEL PALACIOS y otros colegas, sobre el problema de la legalidad y solo añade en este aspecto, que está demostrado que el piso legal de las tabletas es la Resolución 2163 de 2016 del Ministerio del Transporte, sin la cual, la Administración Distrital no puede hacer nada, pues el Consejo de Estado viene tomando una serie de decisiones sobre ésta y la última fue que se levanta la medida cautelar, que había sido impuesta contra esta resolución, pero sujetándola a que el Ministerio de Transporte corrija el yerro de la misma y se pronuncie de fondo como consta en el Auto del 18 de septiembre del 2018.

En este contexto, el Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, manifiesta que: “lo prudente es que la Administración espere a que culmine este proceso y no se adelante a imponer la medida como una obligación al gremio de los taxistas antes de que termine el mismo, por que en esa resolución el gobierno de Santos metió un mico consistente en que esta Resolución 2163/16 fue planteada para el servicio de taxis de lujo y sin embargo, a reglón seguido de su articulado facultan al Alcalde a imponer estas medidas a todo el gremio de taxistas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, plantea también la inconveniencia de la medida para el gremio que hoy día tiene una situación crítica desde el punto de vista económico, por la competencia desleal e ilegal, ya que le da más ventaja a este tipo de empresas transnacionales como UBER, CABIFY y otras mas, la razón es, porque es mucho más barato su servicio en casi en un 300% menores a los costos de los taxis, por cuanto no asumen costos de seguros contractual y extra contractual, que si tienen que pagar los taxistas de Bogotá disminuyendo sus ingresos en un 45% aproximadamente, así mismo la cifra del valor del cupo de los taxis ha bajado de 100 millones a 50; además, Uber empeora la movilidad en las ciudades, ya que aumentan los vehículos y así lo demuestran estudios de ciudades como San Francisco, Chicago entre otras”.

Informa el Honorable Concejal SARMIENTO ARGUELLO, que: “ en el marco de la Comisión Accidental se propuso cuatro temas en reunión al Secretario Bocarejo y sus asesores, para que se formulara denuncia penal por usurpación de funciones contra UBER; como también que se diera coadyuvancia a la acción popular que cursa en el Tribunal de Cundinamarca; así mismo, que se efectúe una campaña educativa para que se sepa que este servicio es ilegal; y finalmente, que bloquee la aplicación, pues con operativos no se va a solucionar la ilegalidad”.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO manifiesta: “que en el caso de las tabletas, existe un caso grave de conflicto de intereses, pues para la puesta en marcha de las aplicaciones, las plataformas deben surtir dos etapas: primero debe habilitarse ante el Ministerio de Transporte y segundo debe cumplir con una verificación o revisión que hace la Secretaría de Movilidad”.

En este contexto expone el Honorable Concejal SARMIENTO: “que el conflicto de interés radica en que la Secretaría de Movilidad contrató una empresa para hacer la verificación y revisión de las plataformas a la Empresa JEISON, la cual tiene radicada en la Secretaría su propia aplicación denominada “Taxi Elite” constituyéndose en juez y parte, ya que está revisando las plataformas y aplicaciones que le estan compitiendo y su propia aplicación. Y esto, se pudo probar en concepto dado mediante memorando del 14 de marzo de 2018, firmado por la Dra. CAROLINA POMBO en calidad de Directora de Asuntos Legales de la Secretaría de Movilidad, donde declara que se presenta un conflicto de intereses en este tema”.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

El Honorable Concejal MANUEL SARMIENTO, deja como conclusiones un llamado de atención al Secretario de Movilidad, en el sentido de que debe desistir en imponer esta medida que tiene un limbo de ilegalidad e inconveniencia y que debe ponerse al frente a combatir la ilegalidad en el transporte de pasajeros de UBER. Por último, le expresa que no puede seguir siendo Secretario de Movilidad, por sus improvisaciones”.

La Honorable Concejal XINIA ROCÍO NAVARRO: “inicia su intervención manifestando cuál es la ciudad que tiene este gobierno actual de Bogotá evidenciándolo a través de índices de desempleo, pobreza e inseguridad así: Primero, muestra a través de gráfica que el índice de desempleo de 2013 a 2017 subió en Bogotá aproximadamente en 10.51 %; el de pobreza subió en Bogotá pasando del 11.6 % en el 2016 al 12.4% en el 2017, y que actualmente Bogotá tiene un millón de pobres con ingresos que no superan los 275.000 pesos, culmina con el índice de inseguridad en Bogotá evidenciando que aumentó, en donde el 54% de ciudadanos se sienten inseguros.

En segundo lugar, la Concejal XINIA ROCIO NAVARRO, define según el Estatuto Tributario a los taxistas como trabajadores por cuenta propia, y que son los más afectados por la flexibilización laboral en su seguridad social, y por la compra de tarjetas y plan de datos, mostrando a manera de ejemplo, una tabla de ingresos promedio del taxista de nombre ERMES en donde de su trabajo diario debe tener los siguientes producidos y gastos:

CONCEPTO	VALOR
Producido entregado al propietario	85.000
Gasolina	40.000
Parqueadero	5.000
Almuerzo	8.000
Lavado carro	8.000
Seguridad social	8.500
Plan de datos	3.000

Ganancia para el conductor 30.000 pesos

Requiere trabajar de 5:00 am a 10:00pm

La Concejal XINIA ROCIO NAVARRO, concluye a manera de interrogante, que ¿cómo se debió hacer esto? con progresividad, socializando el programa , para lo



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

cual se necesita tener un entrenamiento progresivo, debe haber un subsidio del Estado, si este quiere hacer grandes avances, debe hacerlo de manera progresiva, con esto cierra su intervención.

El Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE, inicia “señalando a la plenaria que el primer negocio de los operadores de las transnacionales es el pago de plan de datos y meter a todos en el consumo de datos; el segundo negocio esta en que ya empezaron a afiliar perentoriamente con cláusulas obligantes, que es estar en el plan de datos de esa empresa, 60.000 pesos mensuales por 12 meses, y ese es un negocio recurrente y al final el usuario va a tener un recargo. Concluye manifestando, que eso no mejora en nada al usuario.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES, solicita conceder un minuto de silencio por el asesinato del señor taxista JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ, e inicia su debate aclarando, que “todo se podría empezar a resolver si existiera una voluntad política en cabeza del Gobierno Distrital, del Alcalde y del Secretario de Movilidad Bocarejo, para sacar de manera inmediata esa competencia desleal e ilegal de UBER. Pues los taxistas son trabajadores de la capital de la República y sin sus vehículos muchas actividades no se pudieran desarrollar a favor de los ciudadanos de Bogotá”.

En segundo lugar, plantea que el problema de movilidad no se resuelve a través de una tarjeta, lo que se resuelve con la implementacion impuesta es un negocio a favor de unas plataformas y no a favor de unos usuarios que cotidianamente se valen de los servicios para movilizarse en la ciudad de Bogotá; se afectan igualmente los taxistas, que se la juegan día y noche todos los días buscando mejores servicios; porque sus ingresos van a disminuir como lo expresó la Concejal XINIA, pero igualmente se va a afectar el empresario porque va a buscar una competencia desleal.

En tercer lugar, plantea al Secretario de Convivencia que hay que buscar una seguridad social, salarial y una política profesional, porque muchos de los que aquí están de taxistas, han pasado también por la Universidad por que la ciudad no les ofrece otras oportunidades laborales y profesionales y no entiende cómo el gobierno de la ciudad no le da aplicación a un acuerdo que es del interés ciudadano, de los trabajadores de la conduccion de taxis. Por esta situación, pide tener consideraciones especiales para los taxistas, que todos los días tienen un riesgo adicional que no se ha podido disminuir porque no hay políticas firmes.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal termina manifestando, que se esta impulsando la moción de Censura porque se ha recogido el sentimiento de la ciudadanía capitalina, ya que las actuaciones en materia de movilidad han empeorado y por que se han recogido los reclamos de muchos concejales y a la espera para inciar la Censura.

Acto seguido, se concede un minuto de silencio previamente solicitado.

PROPOSICION 529

Implementación del Nuevo Sistema para los taxis de la ciudad
Tiempo : 45 minutos. Bancada de Libres.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, inicia debate haciendo un par de reflexiones al señor Secretario de Movilidad. La primera, manifestándole que si bien como Concejal cree en su capacidad, mas no en la de su equipo, pues se ha cometido una serie de ligerezas y eso nos tiene en un problema por los resultados de un equipo, por lo cual le solicita revise ese tema, ya que se requiere avanzar en el servicio de la ciudad. La segunda reflexión, la puntualiza frente a las diferentes posturas, manifestando estar de acuerdo con la postura jurídica del Concejal ROGER CARRILLO, en el sentido de que se debe esperar la reglamentación por parte del Ministerio de Transporte.

Enfoca su debate, en que una preocupación es, que todos tenemos que poner y hay que reconocer que los taxistas fueron víctimas de su propio mal servicio”.

Manifiesta el Concejal EMEL, estar de acuerdo con la postura de la Concejal XINIA NAVARRO, en reconocer las debilidades del gremio de los taxistas, en cuanto a lo que le queda de ganancia de su trabajo diario, con un promedio de 30.000 pesos.

En cuanto al valor del cupo de 120 millones, es supremamente exagerado, y obviamente hay un detrimento para los que lo compraron, pues bajó el 50% y pide al señor Secretario de Movilidad revisar esto.

En lo referente a la vida útil de los taxis, plantea que en teoría tienen una vida util de 50 años, entonces ¿porqué está bajando la matrícula y no se esta haciendo reposición?

Expresa que el tema de UBER y CABIFY y de otras plataformas se tiene que enfrentar con el gobierno nacional, pues estas plataformas no tienen que comprar



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

un cupo y cualquier carro le sirve; el tema de seguridad de accidentes nos va a dejar un accidente serio, pues el costo del SOAT es mas barato, generando una dificultad económica para el Distrito.

Hace relación al famoso Picap, que es la plataforma de Mototaxismo en Bogotá, puerta a puerta, que lleva aproximadamente un año al igual que Emobi, plataforma de carro eléctrico para un pasajero, rentado por minutos y que se deja en lugares determinados, lleva 9 meses. Manifiesta “estos carritos se van a terminar volviendo un problema, ya que éstos medios no tienen pico y placa”.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, concluye que, “ el Secretario de Movilidad debe esperar a que se expida la regulación por parte del Ministerio de Transporte; así mismo, manifiesta que los taxistas también pueden aportar y que la ciudad de Bogotá, debe liderar un tema de seguridad social con los taxistas porque estamos hablando de 50.000 taxis y 104.000 personas que están registradas como taxistas, de otra parte, el Concejal EMEL enuncia que otros países que han legalizado, como México para regular a UBER con regulaciones y contribuciones. Las tablets electrónicas no solucionan el problema real.”

Para finalizar su intervención, el Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, solicita abrir una Comisión de Seguimiento y Control, a lo cual el señor Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, pide ser incluido en esa Comisión, al igual, interpela la Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA, que previamente lo había solicitado al Secretario General de conformidad con lo contemplado en artículo 64 del Reglamento del Concejo de Bogotá.

Frente a la anterior intervención, el señor Presidente DANIEL ANDRÉS PALACIOS, afirma que así se hará con el apoyo de la plenaria para crearla de manera intersectorial, en donde haya participación de la comunidad y de los diferentes gremios que sean afectados con estos temas.

El señor Presidente del Concejo DANIEL ANDRÉS PALACIOS, comunica que en la próxima sesión se tendrá la conclusión por parte de Cambio Radical, luego seguirá la Alianza Verde; posteriormente se pasará a intervenciones de la ciudadanía que deseen intervenir; la administración y conclusiones. Lo que quiere decir, que en la próxima Sesión concluirá este debate, y pide a los colegas que estén preparados, para que ese día se sesione largo para terminar. Agrega a lo anterior, que ese día se anunciará la creación de la Comisión de Seguimiento, Vigilancia y Control.



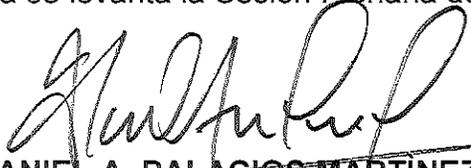
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

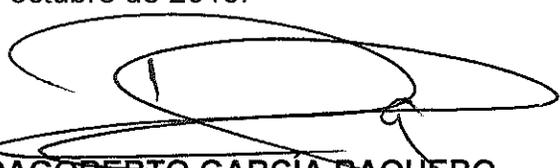
5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL SECRETARIO GENERAL, lee que ha sido agotado el orden del día.

EL PRESIDENTE, informa que se levanta la Sesión Plenaria del 03 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO, informa que siendo la 12:25 de la tarde y agotado el orden del día se levanta la Sesión Plenaria del 03 de octubre de 2018.


DANIEL A. PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Tulia Fabiola Niño Martínez
 Revisó: Johana Cuellar Báez

